

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.-

1. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

Denominación: **Cooperativa de Ahorro y Crédito del Centro Policial**

Sigla: **CACCEPOL**

Año de informe: 01 de Enero 2017 al 31 de diciembre del 2017

Inicio de actividades: 01 de abril del 2003

ACTIVIDAD:

La actividad principal de la cooperativa es el mejoramiento y económico y social de los socios, que mediante integración de partes sociales se da concesión de créditos a un interés razonable en el mercado. La cooperativa CACCEPOL no cobra interés moratorio y la tasa no cambio en el correr del año siendo 3,4 % mensual. Los préstamos van a un mes a doce meses. El cobro se da por dos métodos, por descuento directo en sueldo, jubilación o pensión, o pago en la sede.

En la actualidad la Cooperativa cuenta con 773 socios.

2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Dichos estados se prepararon de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay aplicables a la empresa, que se encuentran establecidas sustancialmente en los Decretos 291/14 y 372/15 que establecen que los estados financieros correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015, deben ser formulados cumpliendo la NIIF para PYMES emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) a la fecha del decreto y publicados en la página web de la Auditoría Interna de la Nación, con las modificaciones específicas que estos decretos incluyen. El decreto 291/14 otorga la opción de presentar los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). La Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros bajo NIIF para Pymes

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Todos los rubros en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado se encuentran en moneda de poder adquisitivo a la fecha de cierre del ejercicio. Se utiliza para la confección el peso uruguayo como moneda funcional. No se aplica ajuste por inflación. La empresa está gravada por IVA sobre los intereses, y seguro sobre préstamos, se encuentra exonerada del Impuesto a la Renta Empresarial. En la parte de legislación laboral, se encuentra comprendida

por seguro de enfermedad (Fonasa) por el Banco de Previsión Social y por Caja Bancaria por las cargas sociales.

La Cooperativa funciona en el local del Centro Policial donde posee una oficina, en el año 2017 se uso la reserva del Centro Policial para el mantenimiento de ésta oficina.

Se hizo un cambio en el programa informático que comenzó a operar en el 2017, según el manual de créditos, se judicializaron todos aquellos deudores que no tenían capacidad de pago por medio de sueldo. Se ajustó los deudores por préstamo en el año 2017 mandando a pérdida \$ 649.616, que influyó en el resultado negativo del año, al hacer el cambio de sistema se ajustó al valor real, eliminando aquellos deudores que el programa antiguo lo seguía manteniendo por ejemplo deudores fallecidos. La previsión de deudores incobrables Se creó el seguro sobre préstamos para tratar de resolver éstos problemas, el monto es 0.6% más IVA y el interés 3.4% más IVA mensual.

La Cooperativa presta un promedio de

2016 \$ 576.720 **2017** \$ 540.043

Dando un ingreso mensual por intereses

2016 \$ 47.653 **2017** \$ 48.418

Deudores por préstamos

2016 \$ 2.773.297 **2017** \$ 2.675.842

Reserva Cooperativismo

Se utilizó la suma de \$ 52.573 de actividades referentes a cooperativismo, utilizando la reserva correspondiente. Y se utilizó reservas del Centro Policial para mantenimiento del local de Centro Policial de Cerro Largo por un total de \$82.000

La empresa continúa con el principio de Empresa en Marcha Vigente

Presidente / Secretario